

## **Viceministro y Secretario General primera vez**

A finales de 1990 el Canciller Luis Marchand Stens, eminente jurista, diplomático y gran amigo, decidió mi traslado a Lima para que ocupara el cargo de Viceministro y Secretario General, sucediendo a mi viejo y gran amigo Alfonso Rivero designado Embajador en Chile. Se trata del más alto cargo dentro del Servicio Diplomático Peruano. A diferencia de la actualidad, en que la responsabilidad está dividida en función de la Ley de Ministerios que separa ambos cargos, estos estaban concentrados en una sola persona que por disposición legal es siempre es un funcionario del Servicio Diplomático.

Históricamente, es el cargo más antiguo del servicio público nacional. El Libertador San Martín estableció tres ministerios, siendo el primero el de Relaciones Exteriores que, desde entonces, tiene posición principal en el Consejo de Ministros y la mantiene, inclusive con la creación en tiempos más recientes de la función de Presidente del Consejo de Ministros. Debajo del Ministro, un funcionario que por largo tiempo se denominó Oficial Mayor y más adelante Secretario General de Relaciones Exteriores, acumuló esa denominación con la de Viceministro.

Por razones familiares no pude viajar de inmediato a Lima, pero asumí el cargo a mediados de diciembre. Obviamente, la responsabilidad incluía temas muy diversos tanto en materia de política exterior en el que era el principal colaborador del Canciller, cuanto en un sinnúmero de tareas relativas a la administración misma del Ministerio: personal, presupuestos, administración, servicios, etc., contando obviamente con la cooperación de los Subsecretarios, Directores Generales y Directores y el competente apoyo del Jefe de mi Gabinete, el entonces Ministro César Castillo.

Fue una experiencia intensa pero sumamente compleja y mi desempeño en ese cargo fue breve. Me tocó trabajar con tres Cancilleres en muy corto tiempo. Primeramente, con el ya indicado Embajador Luis Marchand, quien fuera reemplazado a las pocas semanas por el Vicealmirante Raúl Sánchez Sotomayor, que ocupaba la cartera de Pesquería, y, poco después, por el Dr. Carlos Torres y Torres Lara. Todos ellos ya fallecieron e, independientemente de las muy complejas circunstancias institucionales y políticas de esos momentos, les guardo respeto y en el caso del Embajador Marchand, profundo afecto.

Además de los temas propios de la política exterior y las relaciones vecinales del Perú, y de las que ciertamente había que ocuparse todo el tiempo, en el Ministerio de Relaciones Exteriores como en el resto de la administración pública e instituciones del Estado, se vivieron circunstancias que cada vez fueron mostrando más abiertamente la complejidad del régimen político, que se prolongó por más de diez años y cuyo desempeño y desastroso final son ampliamente conocidos.

En el plano institucional, encontré al llegar a Lima que no se habían resuelto asuntos que paralizaron el proceso anual de ascensos en el Servicio Diplomático. Como en toda institución jerarquizada, esta es siempre una

cuestión compleja y sensible, pues es humanamente imposible que todos acepten de buen grado el resultado de los procesos, por correctos y adecuados que sean. Es comprensible que cada persona considere que su preparación, experiencia y actuación merecen reconocimientos mayores a los que efectivamente alcanzan.

Además, en todos los países en desarrollo, los procesos de personal no son impermeables a las influencias del poder político o a las relaciones familiares o de otro tipo. En principio, todas las instituciones se esfuerzan por adoptar los procedimientos más objetivos y transparentes para que nombramientos y ascensos correspondan efectivamente a las capacidades y actuaciones de los funcionarios y las necesidades institucionales. Pero en la práctica, es muy difícil que eso llegue a satisfacer a todos sus miembros.

En nuestras circunstancias, algunos funcionarios objetaron por fuera de los canales de la institución, los resultados del proceso de ascensos de aquel año 90. Obviamente, como Jefe del Servicio, tuve que participar intensamente en los esfuerzos para encontrar una solución dentro de la estricta observancia de los dispositivos legales. La calificación de los funcionarios se hacía mediante un complejo sistema de puntuación de una serie de aspectos como conocimientos, personalidad, disposición, iniciativa y muchos más, que terminaba en cifras que incluían hasta milésimas de puntos.

Cabe entonces dudar si la cifra 18.895 indica o establece inequívocamente que el funcionario o la funcionaria tiene mayor mérito que quién alcanza 18.890. Llevado este asunto por algunos funcionarios, usando canales extra institucionales al Jefe del Estado quien ciertamente sabía mucho de matemática, el proceso entró en una etapa de preocupante paralización. Con los Ministros Marchand y Sánchez Sotomayor se trató afanosamente de encontrar una vía de salida tan desgastante situación. Se intentaron distintas posibilidades que permitieran dejarla atrás sin violentar los dispositivos legales pertinentes. Lamentablemente, no fue posible pues terminó siendo obvio que la Jefatura de Gobierno no tenía disposición a que se solucionara sin descartar el procedimiento legalmente ya concluido.

En el mes de marzo se designó Ministro al Dr. Carlos Torres y Torres Lara, quién convocó una reunión con las principales autoridades del Ministerio, obviamente todos miembros del Servicio Diplomático, para manifestarnos que el Gobierno había decidido realizar un cambio “que pareciera cambio” y que todos deberíamos dejar nuestros cargos y seríamos destinados a otras funciones. Legalmente, es prerrogativa del gobierno, designar a los funcionarios principales del Ejecutivo y nos limitamos a dejar constancia de que habíamos hecho todo lo que estaba a su alcance, dentro de la observancia de las normas legales y que desear que nuestros reemplazantes encontraran soluciones que mantuvieran la institucionalidad del Servicio Diplomático, que es de la República y no del Gobierno de turno.

En distintos momentos, algunos en plazos algo más dilatados, todos fuimos designados a otros cargos. Un nuevo grupo de Embajadores, encabezados por mi viejo, entrañable y recordado amigo Alejandro San Martín nos sucedió y

eventualmente encontró la manera de superar la paralización del proceso de ascensos. Hasta que meses después fuera designado a otro cargo, pude atender invitaciones de Naciones Unidas y otras instituciones del extranjero a participar como conferencista o miembro de paneles y grupos en distintos temas en los que tenía interés y en los que se me quiso reconocer alguna competencia.

Ese paso por la más alta responsabilidad del Servicio Diplomático no fue fácil ni grato y sigo pensando que las cosas se hubieran podido arreglar de manera diferente. En lo personal y con los directores del Ministerio que me acompañaron, tratamos decididamente de mantener la unidad e institucionalidad del Servicio Diplomático. Lo demás, fue decisión política que escapaba a nuestro alcance.